

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de junio de 1981.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotacion del Personal Administrativo y Técnico y de Servicio, en la Obra Social del Poder Judicial de la Nación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO:

- + 1 Prosecretario Jefe
- 1 Jefe de Departamento
- + 2 Oficial Superior
- 2 Oficial Superior de 1ra.
- + 3 Oficial Superior de 3ra.
- 1 Auxiliar Superior de 6ta.
- + 1 Auxiliar Principal de 6ta.
- + 2 Auxiliar Principal de 7ma.

PERSONAL DE SERVICIO:

- + 1 Auxiliar de 2da.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar- hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

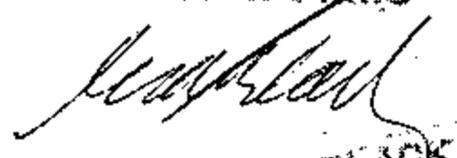
Regístrese, hágase saber y archívese.-


ABELARDO F. ROSSI


ADOLFO R. GABRIELLE


PEDRO J. FRIAS


ELÍAS F. GUASTAVINO


CESAR BLACK